

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2552** *PUERTO FRANCO, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000379 /2009 - Ejecución 0000176 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Puerto Franco, S.L.", en cuantía de 26.961,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> José López Gómez.

ID: A100007298-1